



CEFP/041/2007

Comentarios al Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2007 del Banco de México

(Presentado el 31 de julio de 2007)

Septiembre, 2007

Presentación

En cumplimiento a lo previsto en la Fracción IX del artículo 46 y Fracción II del artículo 51 de la Ley del Banco de México (Banxico), este Instituto envió al H. Congreso de la Unión el Informe sobre la Inflación abril-junio 2007.

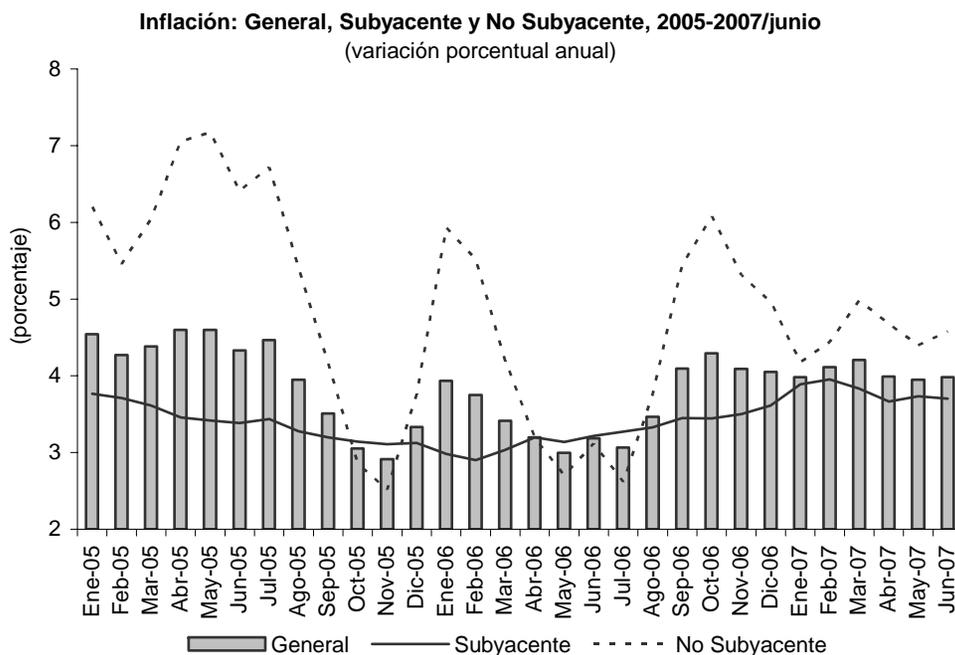
Con el propósito de contribuir al análisis de dicho Informe, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados elaboró el presente documento para coadyuvar al trabajo Legislativo de las Comisiones y Diputados vinculados con este tema.

Comportamiento de la Inflación

En su Informe de Inflación correspondiente al periodo abril-junio de 2007, el **Banco de México (Banxico)** señaló que:

- La **inflación general** anual al cierre de junio fue de 3.98 por ciento, cifra menor en 0.23 puntos porcentuales a la observada al cierre del primer trimestre, pero mayor en 0.98 puntos porcentuales al objetivo de inflación de 3.00 por ciento.

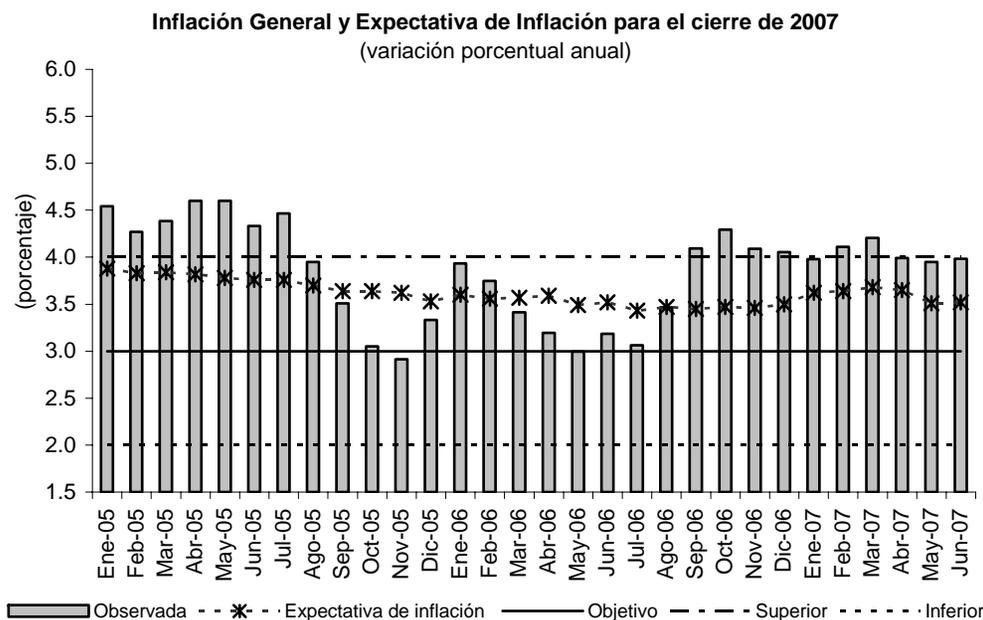
La disminución de la inflación en el segundo trimestre se explica por el menor precio de algunos materiales para la construcción y algunos productos agropecuarios como el jitomate, la cebolla y el limón; y un aumento en el precio de los alimentos procesados y de los productos pecuarios.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Expectativa inflacionaria

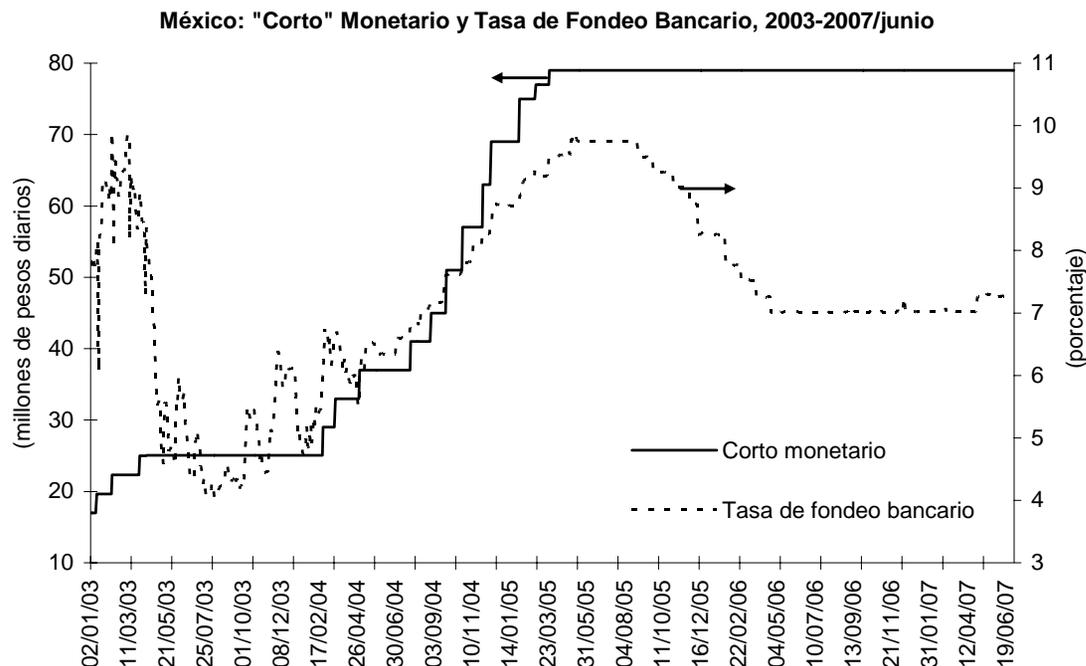
- En la Encuesta de julio del Banxico a los Especialistas en Economía del Sector Privado, éstos modificaron a la baja su expectativa de inflación para el cierre de 2007 a 3.58 por ciento, comparada con la tasa estimada de 3.68 por ciento en la Encuesta de marzo de 2007, 0.10 puntos porcentuales menos, lo que refleja una tendencia descendente en el proceso inflacionario.
- La expectativa para el cierre de 2008 y 2009 se mantuvo relativamente estable en alrededor de 3.50 por ciento.
- Por su parte, en los Criterios Generales de Política Económica para 2008 se estableció una meta de inflación anual de 3.00 por ciento para 2008.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio de 2007.

Política Monetaria

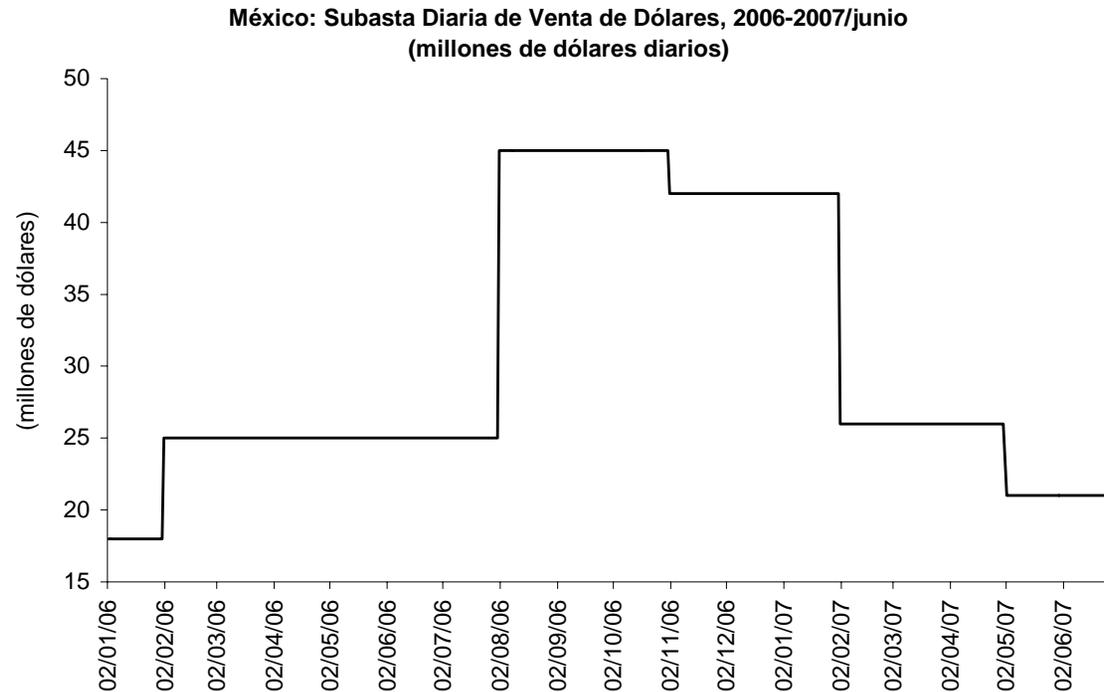
- La estabilidad del tipo de cambio y el control de la inflación llevó al Banxico a mantener sin cambios su política monetaria restrictiva, conservando el nivel del “corto” monetario en 79 millones de pesos diarios (mpd), vigente desde el 23 de marzo de 2005.
- Sin embargo, las presiones inflacionarias, que comenzaron a presentarse por el aumento en los precios de algunos bienes agropecuarios, llevaron al Banco Central a aumentar la tasa de referencia en 0.25 puntos porcentuales para dejarla en 7.25 por ciento como una medida preventiva y evitar que las expectativas de inflación, los precios y los salarios se vieran afectados por los choques de oferta que se han presentado y alcanzar la meta de inflación de 3.00 por ciento al cierre del año.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Política Monetaria

- Como parte de su política monetaria, el Banco Central mantuvo su compromiso de subastar un monto de dólares para controlar la acumulación de reservas internacionales y en el segundo trimestre de 2007, la Comisión de Cambios subastó 1 mil 397.0 millones de dólares en el mercado cambiario, monto menor en 567.0 millones de dólares ó 28.87 por ciento inferior a lo subastado en el primer trimestre de 2007.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Perspectiva Inflacionaria

- El Banxico señaló que, por el rezago con el que opera la política monetaria y en ausencia de perturbaciones de oferta adicionales, es factible que la inflación, en lo que resta del año, se acerque a la meta de 3.00 por ciento que se propuso.
- Estima que la inflación general anual se ubique entre 3.75 y 4.25 por ciento durante el tercer trimestre y fluctúe entre 3.25 y 3.75 por ciento en el cuarto trimestre del presente año.
- El Banco Central precisó que de presentarse perturbaciones que pongan en riesgo la actual tendencia inflacionaria, es probable que restrinja las condiciones monetarias.
- Finalmente, el Banco Central prevé que la aprobación de las modificaciones tributarias podría generar presiones coyunturales sobre la inflación general si es que se aplican gravámenes adicionales para algunos productos como las gasolinas y/o el tabaco.

Pronósticos Económicos 2007

Concepto	Banco de México			SHCP ¹	
	Informe de Inflación			Encuesta ²	CGPE-2007
	Oct-dic-2006	Ene-mar-2007	Abr-jun-2007	Julio	
México					
PIB (Var. % anual)	3.5-4.0	3.0-3.5	3.0-3.5	3.06	3.60
Empleo (miles)	700	660	660	639	n.d.
Cuenta corriente (% PIB)	-0.8	-1.0	-1.2	n.d.	-1.40
Inflación (% fin de periodo)	3.0-3.5	3.5-4.0	3.25-3.75	3.58	3.00
Estados Unidos					
PIB (Var. % anual)	3.40	2.30	2.10	2.30	3.40

1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica para 2007.

2.- Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, julio de 2007; elaborada por el Banco de México.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resumen

- ✓ La inflación general anual fue de 3.98 por ciento en junio de 2007, nivel superior en 0.98 puntos porcentuales al objetivo de inflación y 0.23 puntos porcentuales por debajo de lo observado en marzo de 2007, resultado, principalmente, del mayor incremento en el precio de las mercancías procesadas.
- ✓ Existen dos elementos básicos en el manejo de la política monetaria: las expectativas inflacionarias y la trayectoria de la inflación subyacente; elementos con los cuales el Banxico guía sus decisiones de política monetaria.
- ✓ La expectativa inflacionaria para el cierre de 2007 en la Encuesta de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio de 2007 fue de 3.58 por ciento anual, por arriba del objetivo inflacionario de 3.00 por ciento y 0.40 puntos porcentuales por debajo de la inflación observada.
- ✓ La expectativa inflacionaria de mediano y largo plazo fluctúa alrededor de 3.50 por ciento.
- ✓ Se espera que el Banxico no cumpla con su objetivo de inflación para el presente año ni para los subsiguientes, aunque sí se prevé que se ubique dentro del intervalo de variabilidad establecido por el mismo Banco Central (2.00-4.00 por ciento), lo que podría tener cierta incidencia en la determinación del resto de los precios de la economía.
- ✓ Dado el nivel de las expectativas inflacionarias y que el balance de riesgos para la inflación se tornó más adverso, el Banxico señaló que es probable que restrinja su política monetaria.

Resumen

La política monetaria del Banco de México tiene como objetivo alcanzar una inflación de 3.00 por ciento y mantenerla alrededor de dicho nivel.

- El principal instrumento que ha utilizado es el “corto” monetario y lo mantiene en 79 millones de pesos diarios desde el 23 de marzo de 2005, lo que permite suponer que dicho instrumento ya no es suficiente para controlar la inflación y que éste pudiera ser sustituido por otros instrumentos como la tasa de referencia.
- La política monetaria se complementó con el manejo de la tasa de interés de referencia y, el pasado 27 de abril, la Junta de Gobierno del Banxico decidió aumentarla de manera preventiva en 0.25 puntos porcentuales, para ubicarla en 7.25 por ciento. A partir de dicha fecha mantuvo estable las condiciones monetarias.
- El objetivo de aumentar la tasa de fondeo bancario fue contar con un mejor balance con relación a los riesgos inflacionarios y evitar que las expectativas de inflación, los precios y los salarios se vieran afectados por los choques de oferta que se han presentado y alcanzar la meta de inflación de 3.00 por ciento.

Los principales riesgos que podrían presionar la inflación son: Incremento en la incertidumbre asociada a la determinación de los precios de algunos productos alimenticios, en particular los que utilizan diversos granos como insumos; incremento en la demanda mundial por alimentos ricos en proteínas (cárnicos, lácteos, etc.); alza en los precios internacionales de los granos y ciertas materias primas presionados por la demanda; elevados y volátiles precios de los energéticos; elevados precios de los servicios; y expectativas inflacionarias de corto plazo por encima de la meta de 3.00 por ciento, lo que podría incidir sobre la determinación de otros precios.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
septiembre de 2007
www.cefp.gob.mx

